ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE FOTOCOPIADORAS".----------

En la ciudad de Asunción a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección de Auditoria Interna del Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 14/2016**. Dicho llamado corresponde a ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE FOTOCOPIADORAS"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según **P.A.C. N° 306.313**, **C.D.P. N° 176/2016**. La C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de julio de 2016, **Expediente N° 318.672.** Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 25 de julio de 2016, a las siguientes firmas: J. FLEISCHMAN Y CIA SRL, SHIROSAWA COMPANY SAIC, COPIMAS SRL, DOCUNET SA y PRINTEC SA. En fecha 01 de agosto de 2016 la Apertura fue prorrogada en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, comunicando mediante Adenda N° 1, en fecha 04 de agosto de 2016, la nueva fecha de apertura a los invitados. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**SHIROSAWA CO SAIC**	**PRINTEC SA**
Constancia del SIPE N°	**1.411.560**	**1.411.549**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Maria Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Efraín Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	SHIROSAWA CO SAIC	PRINTEC SA
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta
V- Otros Documentos.	**SHIROSAWA CO SAIC**	**PRINTEC SA**
a) Balance general de los ejercicios 2013-2014-2015 para criterios de desempate.	Presenta	No Presenta
b) Copia de los contratos ejecutados, facturas o certificados de clientes, durante los periodos 2014 y 2015.	Presenta	Presenta
c) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

LOTE Nº 1		**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS RICOH**			
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTI -DAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
				SHIROSAWA CO SAIC	PRINTEC SA
			PRECIO TOTAL:	*n/c*	*236.754.000*

LOTE Nº 2		**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS KYOCERA**			
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTI -DAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
				SHIROSAWA CO SAIC	PRINTEC SA
			PRECIO TOTAL:	*48.882.000*	*n/c*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratación
C.C.R. EL CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores